RESOLUCIÓN No. DES-10-210-299-2026
(17 de octubre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-ESAL-JM-007-2026

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA (SANTANDER), EN USO DE SUS FACULTADES PREVISTAS POR LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO No. 1082 DE 2015, Y LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. DES-10-210-003-2025 DEL 09 DE ENERO DE 2025, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, Y

CONSIDERANDO

Que, el día 28 de septiembre de 2026, entre el Municipio de Jesús María - Santander (En adelante **EL MUNICIPIO**) y la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA,** con sigla **NORESTE CTA**, identificada con NIT No. 901.559.515-1, representada legalmente por EDWIN ALBERTO PICO VELASCO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.717.407 de Bucaramanga (En adelante **EL ASOCIADO**), se suscribió el Convenio de Asociación No. **CONV-ESAL-JM-007-2026**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERVEREDALES E INTERCOLONIAS 2026, Y EL EVENTO RECREATIVO DE FIN DE AÑO, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'JESÚS MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027'"**.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula décima octava del Convenio de Asociación No. **CONV-ESAL-JM-007-2026**, con el fin de garantizar los riesgos del convenio, se solicitó al **ASOCIADO**, las pólizas de seguro, que amparen los siguientes riesgos:

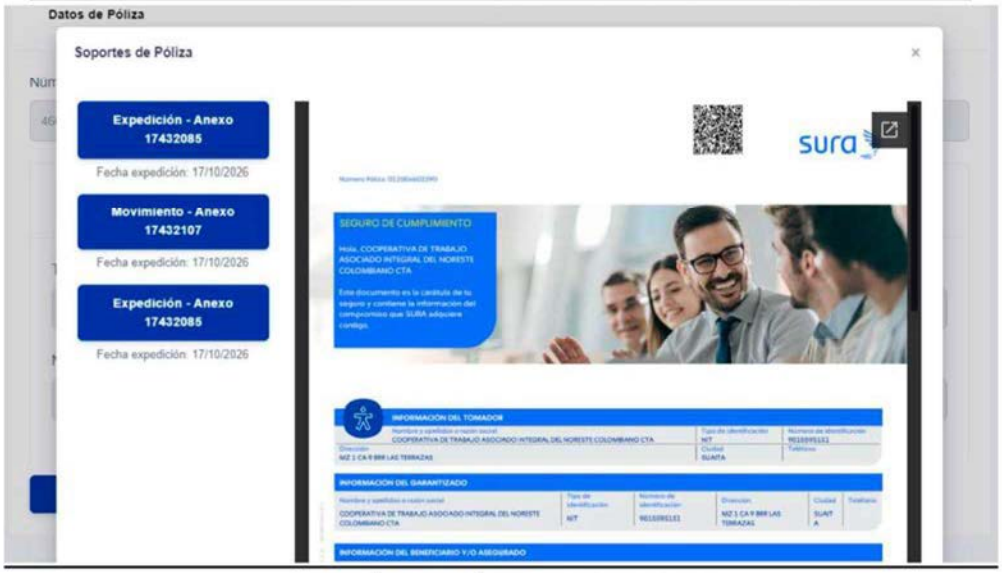
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del convenio	Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	Vigencia igual al plazo del convenio y seis (6) meses.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del convenio	Vigencia igual a la del convenio y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	Vigencia igual al plazo del convenio.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Con una vigencia igual al plazo estipulado para la ejecución del convenio.

Que el Convenio de Asociación No. **CONV-ESAL-JM-007-2026**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERVEREDALES E INTERCOLONIAS 2026, Y EL EVENTO RECREATIVO DE FIN DE AÑO, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'JESÚS MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027'"**, se encuentra por un valor total que asciende a la suma de: **CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 109.264.000) MONEDA CORRIENTE**, de los cuales la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 104.000.000) MONEDA CORRIENTE**, corresponde al aporte realizado por parte del Municipio, el cual se encuentra respaldado por el CDP No. **26-10016 del 7 de octubre de 2026**; y la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 5.264.000) MONEDA CORRIENTE**, corresponde al porte realizado por parte del **ASOCIADO**.

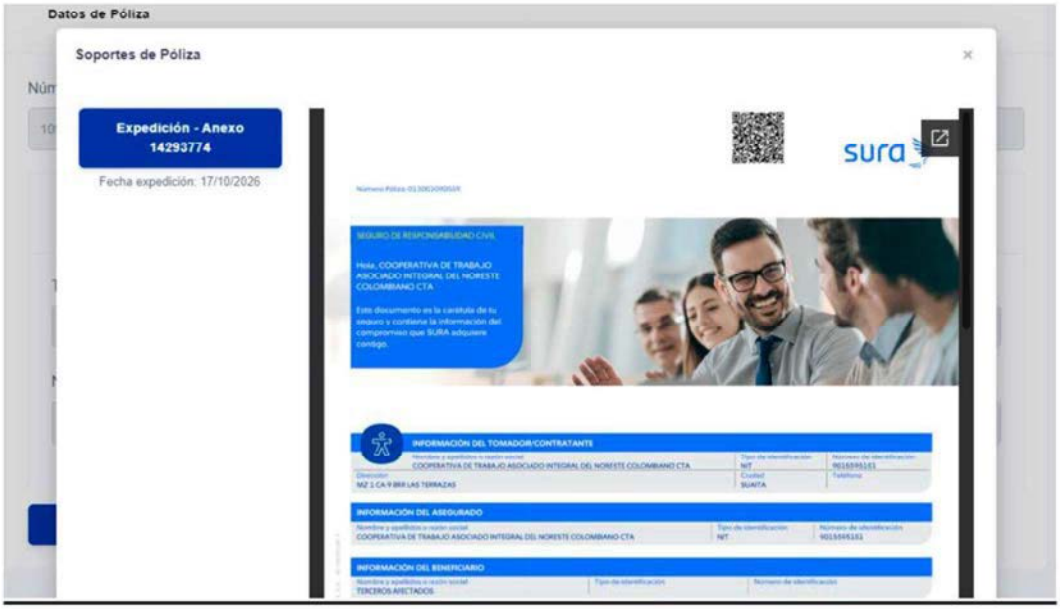
Sin embargo, para efectos fiscales el valor del convenio es por la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 104.000.000) MONEDA CORRIENTE.** Así mismo, el plazo de ejecución del convenio será hasta **el treinta y uno (31) de diciembre de 2026**, desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente proceso de contratación.

Que, **EL ASOCIADO**, allegó la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 012004602290**, y la **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 013001090559**, expedidas el diecisiete (17) de octubre de dos mil veintiséis (2026), por la SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

CONSULTA Y VALIDEZ DE LA PÓLIZA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL



CONSULTA Y VALIDEZ DE LA PÓLIZA RCE



Que, revisada las pólizas exigidas y los amparos constituidos a favor del **MUNICIPIO**, por parte del **ASOCIADO**, se encuentran y se ajustan a lo estipulado en la cláusula décima octava del Convenio de Asociación No. **CONV-ESAL-JM-007-2026**, suscrito entre las partes**.**

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 012004602290**, y la **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 013001090559**, expedidas el diecisiete (17) de octubre de dos mil veintiséis (2026), por la SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**,** que ampara los riesgos requeridos de acuerdo a lo estipulado en la en la cláusula décima octava del Convenio de Asociación No. **CONV-ESAL-JM-007-2026**, de la siguiente forma:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	# ANEXO	MONTO ASEGURADO
Cumplimiento del Convenio	17-10-2026	30-06-2027	N/A	$ 10.926.400,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	17-10-2026	31-12-2029	N/A	$ 5.463.200,00
Calidad del Servicio	17-10-2026	31-12-2026	N/A	$ 21.852.800,00
			VALOR TOTAL ASEGURADO	**$ 93.717.705,55**
Responsabilidad Civil Extracontractual	17-10-2026	31-12-2026	N/A	$ 350.181.000,00
			VALOR TOTAL ASEGURADO	**$ 350.181.000,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: **EL ASOCIADO** se obliga a mantener vigentes las garantías exigidas, por los amparos, valores y vigencias establecidos en el contrato y en la normatividad aplicable, durante todo el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Jesús María (Santander), a los Diecisiete (17) días de octubre de 2026.

CARLA SUSANA ARDILA TÉLLEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Supervisora

Revisó y Aprobó:	Carla Susana Ardila Téllez - Secretaria de Salud y Bienestar Social (Supervisora)

Número Póliza: 012004602290

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA	NIT	9015595151
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
MZ 1 CA 9 BRR LAS TERRAZAS	SUAITA	

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA	NIT	9015595151	MZ 1 CA 9 BRR LAS TERRAZAS	SUAITA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	NIT	8902109462

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17432085	POLIZA NUEVA	092	SAN GIL	2026-10-17
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217432085	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	17-OCT-2026	31-DIC-2026	$21.852.800,00	$11.967
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17-OCT-2026	30-JUN-2027	$10.926.400,00	$20.424
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17-OCT-2026	31-DIC-2029	$5.463.200,00	$46.712

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$79.103	$15.030	$94.133	$36.400.000,00	$38.242.400,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
17-OCT-2026	31-DIC-2029	1171	17-OCT-2026	31-DIC-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	092	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	33976	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	79.103

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CONV-ESAL-JM-007-2026. CON OBJETO REFERENTE A: ' AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERVEREDALES E INTERCOLONIAS 2026, Y EL EVENTO RECREATIVO DE FIN DE AÑO, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JESÚS MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027' Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

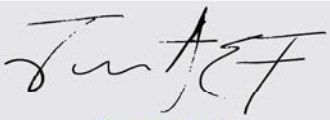
Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 013001090559

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA	NIT	9015595151

Dirección	Ciudad	Teléfono
MZ 1 CA 9 BRR LAS TERRAZAS	SUAITA	

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA	NIT	9015595151

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Tipo plan	Moneda
14293774	POLIZA NUEVA	092 - SAN GIL	2026-10-17		PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	01314293774	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	SUAITA	SANTANDER	SECTOR ESTATAL

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
ALCALDIAS	4		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	$350.181.000	0%	$215.865	$41.014	$256.879

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$215.865	$41.014	$256.879
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
17-OCT-2026	31-DIC-2026	75	17-OCT-2026	31-DIC-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	092	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	33976	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	215.865

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004602290. NO. DE CONTRATO CONV-ESAL-JM-007-2026.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 350,181,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CONV-ESAL-JM-007-2026. CON OBJETO REFERENTE A: ' AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERVEREDALES E INTERCOLONIAS 2026, Y EL EVENTO RECREATIVO DE FIN DE AÑO, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JESÚS MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027' Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO
***
SE ACLARA QUE LA POLIZA CUENTA CON LOS SIGUIENTES AMPAROS:
A) COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
B) COBERTURA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
C) COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
D) COBERTURA DE RESPONSAIBILIDAD DERIVADA DE ACTOS DE CONTRATISTAS Y SIBCONTRATISTAS AUTORIZADOS
E) COBERTURA DE AMPARO PATRONAL
F) COBERTURA PARA VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales

como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9